

NORMATIVA DE REFERENCIA: ORDEN ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 27/07/2022).

IES Ramón y Cajal Huesca

Programación Didáctica. Curso 24/25. 1º BACH

Filosofía

Dpto. de FILOSOFÍA

IES Ramón y Cajal, Huesca



Fecha de creación: [15 de enero de 2024
Última actualización: 5 de octubre de 2025]

Contenido Programación Didáctica. Curso 24/25. 1º BAC

<u>a) Competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a ellas</u>	<u>3</u>
<u>b) Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas</u>	<u>6</u>
<u>c) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación</u>	<u>7</u>
<u>d) Criterios de calificación</u>	<u>8</u>
<u>e) Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación</u>	<u>10</u>
<u>f) Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales</u>	<u>10</u>
<u>g) Plan de recuperación de materias pendientes</u>	<u>11</u>
<u>h) Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios</u>	<u>11</u>
<u>i) Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa</u>	<u>12</u>
<u>j) Concreción del Plan de utilización de las Tecnologías digitales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa</u>	<u>12</u>
<u>k) En su caso, medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de las materias dentro de proyectos o itinerarios bilingües o plurilingües o de proyectos de lenguas y modalidades lingüísticas propias de la comunidad autónoma de Aragón</u>	<u>13</u>
<u>l) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones Didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora</u>	<u>13</u>
<u>m) Actividades complementarias y extraescolares programadas por cada departamento, equipo u órgano de coordinación didáctica que corresponda, de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación del alumnado</u>	<u>14</u>
<u>Anexo I. Evaluación inicial - Instrumento</u>	<u>15</u>
<u>Anexo II. Formato del Plan de Refuerzo</u>	<u>16</u>

a) Competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a ellas

Los criterios de evaluación de la materia aseguran la consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRIT. EVAL.	INDICADORES DE EVALUACIÓN Y APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES (en negrita) Su adquisición conlleva la calificación de suficiente en el criterio de evaluación
CE.FI.1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.	CE.1.	1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante la formulación, reconocimiento y análisis de los mismos, a través del trabajo con textos y otros medios de expresión, tanto filosófica como literaria, histórica, científica, artística o de cualquier otro ámbito cultural
CE.FI.2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.	CE.2.	2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como a través de medios más tradicionales. 2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica , mediante el diseño, elaboración y comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.
CE.FI.3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de	CE.3.	3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos , acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.



<p>discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p>		<p>3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, y ejercitar las virtudes argumentativas, explicando la naturaleza de dichas falacias y sesgos.</p> <p>3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.</p>
<p>CE.FI.4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.</p>	<p>CE.4.</p>	<p>4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.</p>
<p>CE.FI.5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico y dialéctico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.</p>	<p>CE.5.</p>	<p>5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.</p> <p>5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.</p>
<p>CE.FI.6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de dichas ideas y teorías y de los problemas fundamentales a los que responden, para generar un concepción rigurosa y crítica de la riqueza y de la influencia cultural, social e histórica de la filosofía, y de su aportación al patrimonio común.</p>	<p>CE.6.</p>	<p>6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a cualquier ámbito cultural, así como en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.</p> <p>6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante el uso y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.</p>



<p>CE.FI.7.Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para poder tratar cuestiones complejas de modo crítico, creativo y transformador.</p>	<p>CE.7.</p>	<p>7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistémico y transformador, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.</p>
<p>CE.FI.8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.</p>	<p>CE.8.</p>	<p>8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en liza y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.</p>
<p>CE.FI.9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.</p>	<p>CE.9.</p>	<p>9.1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.</p>

b) Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas.

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN		CRITERIOS	SABERES BÁSICOS (Anexo)	SITUACIONES DE APRENDIZAJE (Al menos una por trimestre)
Unidad 1 El saber filosófico.	1ª Eval.	15 sesiones	1.1 3.1 3.2. 3.3 4.1 5.1 5.2 6.1 6.2 7.1	A1.1, A1.2, A1.3, A1.4; B1.4, B1.5.	Trabajar dos herramientas fundamentales: -Análisis de textos donde se traten las características de la Filosofía y la diferencia con la ciencia y otros saberes. -Disertaciones con las que trabajen la expresión escrita y la reflexión sobre temas que hayan surgido durante las dos primeras unidades.
Unidad 2 La Filosofía de la ciencia y las cosmovisiones.		15 sesiones	1.1 3.1 3.2. 3.3 4.1 5.1 5.2 6.1 6.2 7.1	B1.4, B1.5, B.1.6.	
Unidad 3 Naturaleza y cultura en el ser humano.	2ª Eval.	9 sesiones	1.1 2.1 2.2 3.1 3.2. 3.3 4.1 5.1 5.2 6.1. 6.2 7.1	A2.1, A2.3, A2.5; C1.5.	Exposiciones por parejas sobre la Unidad 3. Se ofrecen una serie de temas al alumnado que realizará una presentación y expondrá a sus compañeros. Se calificará mediante coevaluación por grupos. Se adjunta rúbrica.
Unidad 4 El problema del conocimiento.		12 sesiones	1.1 2.1 2.2 3.1 3.2. 3.3 4.1 5.1 5.2 6.1. 6.2 7.1	A2.4; B1.1, B1.2, B1.5.	
Unidad 5 La explicación metafísica de la realidad.		12 sesiones	1.1 2.1 2.2 3.1 3.2. 3.3 4.1 5.1 5.2 6.1. 6.2 7.1	B1.5. B2.1. B2.2. B2.3. B2.5	
Unidad 6 La ética.	3ª Eval.	15 sesiones	1.1 2.1 2.2 3.1 3.2. 3.3 4.1 5.1 5.2	C1.1, C1.2, C1.4.	Exposiciones por parejas sobre un tema a elegir por el alumnado con la condición de ser un tema que puede abordarse filosóficamente. Se calificará mediante



			6.1. 6.2 7.1 8.1		coevaluación por grupos. Se adjunta rúbrica.
Unidad 7 Fundamentos filosóficos del Estado político.		15 sesiones	1.1 2.1 2.2 3.1 3.2. 3.3 4.1 5.1 5.2 6.1. 6.2 7.1 8.1	C1.5, C1.6, C1.7, C1.8.	

c) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación

En cuanto a los instrumentos de evaluación deben ser variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. Se utilizarán varios (no quiere decir todos en cada evaluación) eligiendo los que en cada periodo de evaluación sean los más adecuados y pertinentes a los contenidos, objetivos y criterios de evaluación de la materia desarrollada. No todos se van a calificar, en diversas ocasiones se llevará esa labor por observación. Los criterios asociados al análisis de textos se calificarán en la 1ª evaluación y en las demás serán recogidos en listas de control. En la 2ª y 3ª evaluación toman protagonismo los criterios asociados a las exposiciones y pasan a lista de control los relativos a textos y actividades. En la tabla se pueden apreciar todos los detalles.

CRITERIOS EVALUADOS	PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	REGISTRO	%
5.2 6.2 8.1	Análisis de producciones específicas	I.1. Pruebas objetivas de contenidos teóricos (examen)	Calificaciones	80
1.1 3.1 6.1 3.2	Análisis de producciones específicas	I.2. Ejercicios en clase de análisis de texto o actividades.	Calificaciones	20
2.1 2.2 4.1 5.1	Análisis de producciones específicas	I.3. Trabajos de investigación y/o creación con presentación en diferentes formatos y exposición oral.	Calificaciones	20
3.3	Valoración del proceso: producciones	I.4.-Comentarios y análisis de materiales audiovisuales	Lista de control, rúbrica	



(1.1 3.1 6.1 3.2 7.1)	individuales o en grupo	relacionados con los temas. -Ejercicios en clase o para realizar en casa) con puesta en común, autoevaluación o corrección de la profesora. -Debates individuales o en grupo.	Como criterio para el redondeo de la nota final
-----------------------	-------------------------	---	---

d) Criterios de calificación:

Distribución de los criterios con calificación a lo largo del curso en las diferentes evaluaciones:

	1.1	%	2.1	%	2.2	%	3.1	%	3.2	%	3.3	%	4.1	%	5.1	%	5.2	%	6.1	%	6.2	%	7.1	%	8.1	%	
U1	X	5					X	5	X	5							X	40	X	5	X	40					100%
U2	X						X		X								X		X		X						
U3			X	5	X	5							X	5	X	5	X	40			X	40					100%
U4			X		X								X		X		X				X						
U5			X		X								X		X		X				X						
U6			X	5	X	5							X	5	X	5	X	26,6			X	26,6	X		X	26,6	100%
U7			X		X								X		X		X				X		X		X		

1. La nota de cada evaluación se obtendrá a partir de dos puntuaciones (examen I.1 y textos I.2) (examen I.1 y exposiciones I.3) y será una nota sin redondear (los decimales y su redondeo se reservan para la nota final). Se realizará un solo examen por cada evaluación.
2. Los aspectos recogidos en la lista de control. I.4. servirán de criterio para el redondeo de la nota final en aquellos casos en que no se haya hecho uso de ninguna recuperación. Para el resto de casos a partir del 0,89.
3. Cuando se falte a un examen por enfermedad o visita médica, causa familiar grave, participación como deportista de alto nivel en algún evento deportivo, asistencia a un examen oficial que no se pueda realizar otro día..., se deberá presentar justificante. Si el día del examen el alumno/a no se encontrara en condiciones de acudir al centro, las familias informarán con antelación por teléfono o email al profesor o jefatura de estudios de esta situación. Una vez recibido este justificante, en un plazo no superior a los tres días tras reincorporarse a las clases, el docente, en coordinación con Jefatura de Estudios, y siempre y cuando se considere justificada la ausencia, le realizará el examen en otra fecha. Si la causa no es justificada, la nota del examen será 0 y se aplicarán los criterios de calificación fijados en la programación didáctica del departamento.
4. Al alumnado que por cualquier medio sea pillado copiando en un examen se le retirará la prueba y suspenderá inmediatamente los criterios de evaluación correspondientes.
5. La nota final tendrá como punto de partida la media aritmética de las tres evaluaciones. De manera excepcional se permitirá tener una nota media de 4 en una de las evaluaciones y aprobar la materia si obtiene al menos un 5 al realizar la media con el resto de evaluaciones aprobadas.
6. Criterios de recuperación: los alumnos con evaluaciones negativas podrán recuperarla en la siguiente evaluación superando, según lo requiera, todos o alguno de los siguientes aspectos:
 - Presentando las actividades que no hayan sido realizadas hasta ese momento u otras similares.
 - Realizando un examen con preguntas y textos a comentar de los principales temas tratados en clase.
 - Demostrando una actitud positiva y una participación activa en el aula.
7. Al final del curso, en junio, o bien en prueba extraordinaria, el alumno tendrá una nueva oportunidad de recuperar la materia con el mismo proceder que en el punto anterior.

e) Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación

La evaluación inicial debe ser considerada como una evaluación de diagnóstico. La finalidad de esta evaluación es tener constancia del nivel de competencia curricular que poseen los alumnos y alumnas, sus hábitos de trabajo, las habilidades y destrezas adquiridas a lo largo de sus años de escolarización, así como los conocimientos aprendidos, bien de la materia, bien procedentes de otras materias o del mundo cultural que se desenvuelve a su alrededor.

Los resultados de esta evaluación no tendrán ninguna repercusión en la calificación formal del alumnado. Solo serán tomados como referencia del nivel de comprensión de conceptos e ideas, su grado de expresión oral y escrita al exponer o debatir lo leído; su madurez intelectual a la hora de pensar, analizar y tomar posición ante opiniones y pensamientos.

Asimismo los resultados serán tomados como referencia para poder tomar decisiones pedagógicas y didácticas para abordar la asignatura durante el curso académico correspondiente.

Se considera importante la información aportada por el resto de equipo docente en la sesión de la junta de evaluación inicial.

f) Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales

La materia de Filosofía es eminentemente formativa y por tanto las deficiencias de contenidos conceptuales se verán compensadas por el trabajo del alumno y su esfuerzo de superación, valorando, por tanto, el interés del alumno y su actitud hacia la materia y flexibilizando otros aspectos.

A partir de los informes del Departamento de orientación, así como de las conclusiones de la evaluación inicial llevadas a cabo por la junta de evaluación, el departamento diseñará las adaptaciones necesarias para que los alumnos con singularidad especial no vean mermado su aprovechamiento en el proceso de aprendizaje.

El desarrollo intelectual no se lleva a cabo de la misma forma en cada mente, y si bien hay alumnado que con el trabajo de aula y en casa les es suficiente, para otros no lo es. Algunos de ellos pueden recibir ayuda externa, otros no cuentan con esas posibilidades. Los recreos ofrecen una oportunidad para posibilitar encuentros personalizados con los alumnos que lo requieran.

Instrumentos que se utilizarán para atender la diversidad:

- Adaptación curricular significativa o no significativa.
- Fichas complementarias.
- Ejercicios de refuerzo sobre comprensión de conceptos teóricos de los temas.
- Elaboración de definiciones de conceptos básicos.
- Redacciones sobre temas.
- Análisis de textos o de otro tipo de materiales.
- Lecturas complementarias.
- Elaboración de esquemas.

g) Plan de recuperación de materias pendientes

Este plan se establece para el alumno matriculado en 2º de Bachillerato con la materia de Filosofía de 1º de Bachillerato pendiente. Una vez localizado el alumnado con la materia no superada será tarea del Jefe de Departamento elaborar y hacer cumplir el plan de refuerzo personalizado. Este plan consta de algunos de los siguientes instrumentos:

- Ejercicios de refuerzo sobre comprensión de conceptos teóricos de los temas.
- Elaboración de definiciones de conceptos básicos.
- Redacciones sobre temas.
- Análisis de textos o de otro tipo de materiales.
- Lecturas complementarias.
- Elaboración de esquemas.

El Departamento establecerá una batería de trabajos que le permitan alcanzar los objetivos mínimos necesarios para poder superar la materia. Estos trabajos vendrán condicionados por las deficiencias particulares detectadas en cada alumno(Plan de refuerzo). Se tendrán en cuenta:

- Las competencias, los objetivos y los saberes básicos no alcanzados.
- Las actitudes negativas observadas en el alumno (pasividad en el desarrollo de las clases, grado de cumplimiento de las tareas y ejercicios, etc.)
- Actividades propuestas para la consecución de los objetivos (contenidos a trabajar, ejercicios a realizar, etc.)

Se pedirá a los alumnos la realización de un trabajo en el que se dé cuenta de cuestiones relativas a los saberes básicos.

h) Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios

En las enseñanzas de nuestro Departamento de Filosofía es ampliamente asumido que el método por excelencia a emplear es el método socrático o método del diálogo. El objetivo primordial en las clases de Filosofía no es la simple adquisición de conocimientos (ideas, teorías, pensadores, corrientes...), sino el convertir el aula en un laboratorio intelectual en el que el alumno practique la reflexión, la argumentación y la crítica.

Difícilmente puede impulsarse el ejercicio de estas habilidades si el profesor se acomoda en el uso de la "lección magistral" y el alumno en una actitud pasiva. El método socrático es, pues, idóneo para esa práctica individual, así como para provocar en el alumno el interés por la búsqueda, en común, del conocimiento.

Este aspecto no conlleva menospreciar los conocimientos, estos serán presentados a través de una amplia variedad de formatos (textos y lecturas, vídeo clips, mapas conceptuales e eidéticos, experimentos mentales, dilemas...) ya que cumplen un importante papel.

Lo ideal continuaría con que el alumno debe practicar la investigación de fuentes y recursos, la lectura de textos, la relación y contraste de pensamientos, la composición y redacción de ideas en un estilo claro, coherente y argumentativo, la exposición y debate personal de opiniones y posturas, tanto propias como ajenas. Y todo ello desde un respeto incondicional a la discusión tolerante y abierta.

Otros aspectos metodológicos a tener en cuenta a lo largo del curso:

1. No habrá libro de texto; sin embargo, el alumno dispondrá de apuntes elaborados por el profesorado, que se insertarán en Classroom, así como textos, enlaces a vídeos, etc., de los temas tratados, que provoquen la reflexión y cuestionarios de Google que sirvan de autoevaluación para el alumno.
2. Se aconseja al alumno la toma de apuntes y/o esquemas de las explicaciones dadas durante la clase. Ello servirá para facilitar la posterior comprensión y estudio de los aspectos que se tratan en los apuntes. Estos apuntes y/o esquemas del alumno en cualquier momento pueden ser recogidos por el profesor para ser examinados y valorados.
3. Las explicaciones de los temas se irán desarrollando a partir de presentaciones de Power Point. Estas presentaciones contendrán imágenes, esquemas de ideas principales, mapas conceptuales, textos, clips de video de documentales y películas, etc.
4. Situaciones de aprendizaje Que la tradición filosófica se convierta en algo con sentido e interés para los alumnos implica necesariamente vincularla a su contexto vital, y conlleva la utilización de las herramientas conceptuales de la filosofía en el análisis de problemas que ellos puedan reconocer como relevantes y significativos, por sí mismos o por sus implicaciones.

i) Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa

En las enseñanzas de nuestro Departamento de Filosofía la conexión entre temas y cuestiones es inevitable, por ser esencialmente necesaria. No hay elemento natural y cultural sobre el que no tenga interés la mente humana, y por consiguiente, el pensamiento y discusión filosóficos.

j) Concreción del Plan de utilización de las Tecnologías digitales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa

La implantación de las nuevas tecnologías en el aula es una manera de motivar al alumnado y conseguir mejores resultados. Son numerosos los recursos educativos digitales que se pueden encontrar en internet, es más, es tal la cantidad que puede llegar a ser abrumadora y puede ser difícil elegir. Por ello, a continuación se presenta una selección de los recursos educativos digitales de mayor interés que se podrán utilizar:

- Correo corporativo (plataforma Gsuite).Comunicación con alumnos y familias.
- Classroom de aula. Para compartir materiales y plantear tareas a los alumnos. Permite que las familias, mediante el correo corporativo, conozcan el desarrollo de la asignatura a lo largo del curso.
- Google Calendar.
- Meet.
- Recursos educativos digitales para hacer esquemas, mapas mentales y líneas temporales (Bubbl, licencia gratuita)
- Recursos educativos digitales para diseño, imagen, video y audio (Gimp, licencia gratuita).
- Recursos educativos digitales para gestionar webs de interés (Symbaloo, licencia gratuita).

- Recursos educativos digitales para crear presentaciones (Prezi, licencia gratuita).
- Recursos educativos digitales para jugar aprendiendo (Kahoot, licencia gratuita).

k) En su caso, medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de las materias dentro de proyectos o itinerarios bilingües o plurilingües o de proyectos de lenguas y modalidades lingüísticas propias de la comunidad autónoma de Aragón

No procede.

l) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones Didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

A la hora de revisar la programación se utiliza una hoja de cálculo con todos los indicadores de logro. En las actas del Departamento se irán recogiendo las revisiones y análisis que se vayan realizando sobre el desarrollo diario de las programaciones. Aquello que se modifique y que mejore la práctica docente, se procederá a ejecutarlo seguidamente. Todo cambio quedará registrado en el acta del Departamento. Todas las modificaciones que se lleven a cabo durante el curso quedarán recogidas en la programación del siguiente, si así lo considera necesario una reflexión global al término del año académico.

Aspectos a modificar y/o mejorar:

- Materiales utilizados: permiten la manipulación, son accesibles para los alumnos, atractivos, suficientes...
- Adecuación de la planificación: número y duración de las actividades, nivel de dificultad, interés para los alumnos, significatividad para el proceso de aprendizaje, basadas en los intereses de los alumnos, con objetivos bien definidos, propuestas de aprendizaje colaborativo, etc.
- Motivación a los alumnos: se ha sabido despertar su curiosidad, crear el conflicto cognitivo, colocarlos en su zona de desarrollo próximo y ofrecerles la ayuda adecuada para hacerles progresar en el desarrollo de sus esquemas cognitivos, si todos participan activamente, han conseguido su nivel máximo de desarrollo, etc.
- Instrumentos de recogida de datos: hojas de registro donde ir anotando los aspectos más cuantificables o un diario de aula que permite recoger situaciones ocurridas en la clase sobre las que posteriormente reflexionar o cuestionarios o encuestas para que cumplimenten los alumnos o rúbrica de autoevaluación que facilite cuantificar el grado de consecución de aspectos concretos. Se optará por el instrumento más pertinente de los mencionados.
- Medidas de mejora: Se propondrán en función de las deficiencias detectadas y pueden consistir en modificaciones metodológicas, búsqueda de nuevos materiales, etc.

m) Actividades complementarias y extraescolares programadas por cada departamento, equipo u órgano de coordinación didáctica que corresponda, de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación del alumnado

En un principio no existe ninguna actividad extraescolar programada por el Departamento de Filosofía.

Si a lo largo del curso surge la realización de alguna actividad (Jornada Solidaria) o la colaboración en actividades de otros departamentos, se podrá contemplar la participación que quedará reflejada en la Memoria de final de curso.

En cualquier caso, la participación en tales programas educativos dependerá de la disposición y la compatibilidad horaria del profesorado y grupos.

En este sentido podrá ser programada la participación en posibles actividades relacionadas con los aprendizajes a desarrollar. A lo largo del curso dejaremos constancia en las Actas del Departamento si alguna de estas actividades se ha hecho efectiva.

Posibles actividades (en nuestra ciudad y de corta duración)

- Visitas a museos y exposiciones
- Espectáculos relacionados con cualquier tema filosófico.
- Conferencias filosóficas y debates.

En toda actividad que se realice, el alumno podrá realizar después un pequeño trabajo para clase, que se incluiría, como señala ahora la nueva ley educativa, en una situación de aprendizaje, significativa y evaluable y que hay que relacionar, por supuesto, con las competencias específicas de esta materia.

Anexo I. Evaluación inicial - Instrumento

BLOQUE 1

1. ¿Cursaste Filosofía como optativa en 4º ESO? Sí No
2. ¿Qué piensas que es la filosofía?
3. ¿Sabes dónde “nació”?
4. ¿Podrías poner algún ejemplo de una cuestión filosófica?
5. ¿Conoces el nombre de algún filósofo o filósofa?
6. ¿Qué expectativas tienes respecto a la asignatura?
7. ¿Relacionarías esta asignatura con alguna otra?
8. ¿Qué es pensar? y ¿para qué usas el pensamiento?
9. ¿Qué es la inteligencia?
10. ¿Cómo debe uno vivir?
11. ¿Qué entiendes por pensamiento crítico?
12. Comenta la siguiente afirmación explicando su sentido.

a) Una vida sin examen no es digna de ser vivida por un ser humano.

BLOQUE 2

- a. ¿Lees habitualmente? ¿Qué tipo de lecturas prefieres? ¿Tienes algún libro favorito?
- b. ¿Qué prefieres, películas o series? ¿por qué? Y ¿cuáles han sido tus favoritas?
- c. ¿Qué otras cosas relacionadas con la cultura te gustan?
- d. ¿Practicas deporte? ¿cuál? ¿Tienes algún ídolo?

Anexo II. Formato del Plan de Refuerzo

Plan de refuerzo continuado para el alumno

Materia: **Docente:** **Fecha:**

A continuación se detallan los aprendizajes imprescindibles de la asignatura relacionados con los criterios de evaluación según la orden ECD 1173/2022 de 3 de agosto del Gobierno de Aragón trabajados en la asignatura indicando los que no han sido alcanzados por el alumno.

CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES	(*) IMP	CRITERIOS	NO ALCANZADOS

(*) IMP = Imprescindibles. Son los aprendizajes básicos que permiten afrontar el siguiente curso con mínimas garantías. Superar los imprescindibles no significa aprobar la asignatura.

Informamos de que se va a llevar a cabo un plan de refuerzo con el alumno/a orientado a la superación de las dificultades detectadas. El plan de refuerzo consistirá en:

Medidas metodológicas:

Instrumentos de evaluación y su ponderación en la calificación

Para ello necesitamos contar con su colaboración y les pedimos que se comprometan a:

Observaciones a la familia:

Firmado:

Fecha:

Firma, enterado:

NOMBRE DOCENTE

Firmado: